

CERTIFICACION SOBRE INSTALACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA LA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN

TÉCNICO COMPETENTE RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN

Nº DE COLEGIADO

El técnico competente responsable de la instalación de paneles fotovoltaicos para la producción eléctrica certifica que los paneles se instalan en construcciones ya existentes, sin formar parte de obras de rehabilitación, a las que resulte aplicable el Código Técnico de la Edificación.

Y reporta la siguiente información a efectos de valoración de rendimiento y suministro de energía de la instalación

(si la vivienda no tiene suministro de gas, indique únicamente la energía total):

Consumo de gas, si lo hubiere, del inmueble en los últimos 12 meses, en kWh	
Consumo de otras fuentes de energía para producción de calor (gasoil, pellets, etc.), si lo hubiere, del inmueble en los últimos 12 meses, en kWh	
Consumo de energía eléctrica del inmueble en los últimos 12 meses, en kWh	
Consumo total de energía (gas + electricidad + otras fuentes) del inmueble en los últimos 12 meses, en kWh	
Producción anual prevista de los paneles que se pretenden instalar, en kWh	
Tanto por ciento de producción anual prevista de los paneles que se pretenden instalar respecto del consumo energético total de la vivienda, en %	

Adjuntar las facturas de gas y otras fuentes de energía, si lo hubiere, y electricidad de los 12 meses anteriores a la instalación y las facturas de electricidad en el período impositivo en el que haya de surtir efecto la bonificación solicitada.

Firmado: Técnico competente responsable de la instalación:

En _____, a _____ de _____ de 20____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
DIRECCIÓN ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA	Gestión de la administración tributaria del Ayuntamiento de Alcobendas	Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional	Puede consultar el apartado Aquí Protegemos tus Datos de nuestra página web: www.alcobendas.org